LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2974...BUENOS AIRES, SABADO 27 DE ABRIL DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR HAVANA,
Passage only.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for a few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 14 tfc

Se fleta ó se contrata para cualquier destino.

La muy velera y nueva barca napolitana LA DOLORATA, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Savastano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.

14 tf*

FOR LIVERPOOL.

THE very fast sailing (A. 1.) coppered and copper fastened British brig "CLUTHA," has all her cargo engaged and will be despatched in a few da s. For passage, having very superior accommodations, apply to her consignees LAFONE, ROBINSON & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 26 No. 88, calle d eulPiedad.

FOR NEW YORK.

THE *well known fast sailing coppered and copper fastened first class American Brig* MONTEVIDEO JOHN FARRAU, Master, has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched *immediately* she has still room for from 1500 to 2000 dry hides, or equivalent in bales (*any other than garras*), should application be made for same without loss of time: *has also very superior accommodations for passengers* For either freight or passage apply to her consignees DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,
Admite solamente pasageros.

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 15 tfc

Para Cadiz ó Barcelona y Génova.

Saldrá á fines del mes que rije el muy superior y de primera marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan J. M. Pelas; tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia, admitiendo lo demas á flete.

Los señores que quieran pasar á dichos puntos, encontrarán á bordo muy excelentes comodidades para pasageros y buen trato; por uno y otro veanse con sus consignatarios los Señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58. a 9 40p

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie*," su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el dia primero del entrante mes de Mayo, si el tiempo lo permite, el *muy velero* de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin americano "ASPASIA," de 208 toneladas, su capitan D. GUILLERMO HOODLESS, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y *admitirá el restante a flete*: tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, los que podrán contar con buen trato. Para tratar podrán ocurrir á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a 25 No. 88 calle de la Piedad.

FIRST VESSEL FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE English built brig "BONA FIDE," 228 tons, new coppered in December last, has one halft her cargo engaged and ready for shipment and will come under engagement to sail on or before 10 June. For freight or passage apply to

KELSHAW, WILSON, SMITH & Co.
ab 25 tfc

FOR SAN NICOLAS.

THE Schooner 'PRIMAVERA,' will sail for the above port on Tuesday or Wednesday next. For freight or passage apply at the store front of 55, calle de 25 de Mayo, ab 26 3c

FOR BOSTON.

THE very fast sailing coppered and copper fastened American Brig "HEBE," GLOWES Master, havnig one half of her cargo engaged, will sail within ten days. For freight of hides or bales, please apply to

DORR, REINCKE & LEES,
Calle de la Paz No. 28.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 19 tfs No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,—*Calling at Montevideo.*

THE fine (A. 1.) British brig ANN WISE, R. HOODLESS, Master, burthen 230 tons, will be ready to receive cargo in a few days and will take any bale goods that may offer either at this Port or Montevideo, and having three parts of her cargo already engaged she will be the first vessel after the "Clutha": for freight of the remainder and passage, having elegant accommodations, please apply to her consignees LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 22 No. 88 calle de la Piedad.

PASSAGE FOR ENGLAND.

The *very fast sailing* (A.1.) British built brig "HANNAH MOORE," captain GEORGE MOORE, will leave Montevideo on the first day of May next, calling at Falmouth or Cork, at one of which ports she will land passengers, for whom she has excellent accommodations. For particulars apply to Messrs. LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a 24 No. 88, calle de la Piedad

PARA CADIZ Y PUEREOS DEL MEDITERRANEO.

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre nuevo bergantin sardo "*General Americano*," su capitan D. Carlos Francisco Barboro; quedará listo para dar la vela á fines del entrante mes de Mayo, por tener las dos terceras partes de su cargo. Los SS. que quieran cargar el resto ó ir de pasage, para lo que tiene muy excelentes comodidades se servirán ocurrir al escritorio de sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS,
a 23 15c No. 94, calle de la Catedral.

PARA SAN NICOLAS.

La Goleta Primavera dará la vela para ese destino el Martes ó Miercoles proximo. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle del 25 de Mayo, 6 al almacen frente al num. 55 a. 26 3c.

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.
ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

VERDADERO BARATILLO DE PANOS Y ROPA HECHA.

EN *la calle de la Plata No.* 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra á la derecha, entre la barberia y la cochería, una tienda grande con ventana de reja, se encuentran—

Paños entre finos de colores de 10 a 18$
Id. superfinos de 20 á 39.
Id. id. negros aparentes para sacerdotes á 12$

Capas, chaquetas, pantalones y toda clase de ropa hecha y efectos, á precios sumamente equitativos.

Tambien hay un surtido de paños de dama de todos colores y calidad superior, propios para capas de señoras. a 24 4p

MANTECA

DE superior calidad en cuñetes recien desembarcada hay de venta á un precio equitativo, en el martillo de José María Giadas, calle de la Reconquista No. 32. ab 18

NOTICE.

ON sale superior fresh flour of different brands: also Isle of May salt, and good Holland Gin. Calle de la Piedad No. 77 ab 10 tfc

BARATILLO DE TERCIOPELO DE ITALIA

EN la calle de la Plata No. 54, cuadra y media de la plaza de la Victoria, tienda de ropa hecha, se venden de todos colores al precio de 19$ vara; tambien se ofrece un surtido de paños y casimires y ropa hecha á precios sumamente moderados. ab 22 8p

PARA CORDOVA, TUCUMAN Y SALTA.

EL 30 del corriente darán principio á la carga sin falta alguna, dos tropas de carretas de Molina, tan conocidas por el número de sus haciendas como por la velocidad con que acostumbran andar; el que dude podrá informarse de todo el comercio: cuenta para esta marcha con un número considerable de bueyes, cuyas invernadas existen en la Cañada de Moron, Arroyo del Medio, Orqueta y Tucuman. Dichas tropas se comprometen á su marcha con paso ó sin él, y se asegura no les sucederá lo que á la *nunca bien ponderada tropa paquete*, que llegó á Córdoba 9 dias despues, aun habiendo salido 2 dias antes de una despachada por el que suscribe. El dia 2 del entrante Mayo sin falta, se pondrá tambien á la carga la acreditada tropa del Sr. Baldor, con destino á *Mendoza*. Los SS. que quieran tratar se verán con su apoderado MANUEL I. MOLINA, calle de Cangallo No 123. a 26 3pd4

AVISO.

NI el capitan ni los consignatarios del bergantin ingles *Ann Wise* responderán de deuda alguna contraida por la tripulacion de dicho buque. Buenos Aires Abril 26 de 1833. 3c

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 94, se necesita al Sr. Anglada, para imponerle de un asunto que le puede interesar. Buenos Ayres, Abril 26. 2s

IDIOMA INGLES.

SE dará principio à una clase de este idioma el *Lunes 29 del corriente*, desde la *oracion* ó *seis y media* hasta las *ocho* de la noche. Los que gusten entrar en ella tendrán la bondad de ocurrir á la calle de Venezuela No. 70. ab 26 3p

AVISO A LOS PULPEROS.

SE vende una partida de leña de ramo, bastante grande: puede ocurrirse á tratar con el interesado, que vive en la calle de la Reconquista No. 391. a26 3p

FOR SALE,

4 carts with 8 horses and harness complete. For particulars apply at Dillon's, barraca corner of Universidad and Europe Streets. ab 22 tfc

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition m 22 tf*

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. f 6 tf*

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda No. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio.

	$	rs.
Chaquetones de bayeton.........	10	4
Fraques de paño superfino de	90 á	120
Levitas de id. id. de	100 á	130
Chaqueta de id. fino, de	14 á	26
Id. id. superfino de	28 á	38
Id. de verano, de	6 a	7
Pantalones de paño fino, de	9 á	20
Id. id. superfino, de	22 á	35
Id. de verano, de	6 á	10
Chalecos de varios gèneros,	4 á	6
Id. de paño fino,	á	10
Ponchos de id. id., de	32 á	36
Capotes de Barragan, de	45 á	50
Paños entrefinos, de varios colores, de	7 á	10
Id. finos de id. id., de	14 á	24
Id. superfinos, de	30 á	35

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. ab 25 3p

VINAGRE DE YEMA.

SE vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa cáustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfc

AL PUBLICO.

EL gefe interino de Policía, deseoso de que el público reporte todo el ser vicio que tiene derecho á esperar del departamento de su cargo: y convencido de que no obstante el mayor celo por parte de los empleados, no es posible atender con la eficacia necesaria los infinitos ramos que le están encargados, ha creido conveniente publicar los principales artículos de la contrata, que el actual asentista del alumbrado público ha celebrado con el Departamento de Policía, á fin de que todos los ciudadanos tomen la parte que les corresponde, y eviten cuanto puedan, se fustre su cumplimiento, participando al gefe ó á los comisarios de seccion los defectos que notaren.

Art. 3°. El asentista iluminará desde una hora despues de puesto el sol hasta las 12 de la hoche.

4°. Se esceptuaran del artículo anterior las noches de luna á las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberà durar este en menguante hasta las dos horas despues de haber salido la luna, y en creciente deberá principiar dos horas antes de ponerse desde el 4°. dia de luna nueva.

9. Pagará 1$ por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 3 y 4 ó que se apaguen antes por defecto de la vela, ó por estar mal colocada, roto el farol ó descompuesto el armazon de fierro, o por cualquier otro motivo de que sea responsable el rematador ó que aunque se haya apagado por alguna causa indisculpable, no haya sido encendido por el encargado luego que se le haya avisado, igualmente pagará 3 pesos por noche de cada farol que faltę ó no se encienda en toda la noche.

Buenos Ayres, Abril 13 de 1833.

JUAN CORREA MORALES.

SE VENDE.

UNA cabra con su cria, en un precio infimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

A LOS CARETILLEROS.

HAY á venta bujas para carretas de buey en la casa Nos. 14 y 16 calle de Maypú. ab. 23 15c

OJO AL BARATILLO!!!

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, hay de venta fideos recien llegados de Génova, á precios muy módicos: hay tambien vino tintilla embotellado, y ladrillos. ab 23 15d5

NOTICE.

THE consignees or captain of the Brig "Montevideo" will not be responsible for any debts contracted by the crew.

thf.

CORRESPONDENCIA.

A LA GACETA.

Sr. Editor.

Acabamos de leer en comunidad su diario de hoy Jueves 25. Repetimos altamente la opinion de *un ciudadano*; pero no nos convence. Nosotros no excluimos de la lejislatura á los eclesiásticos, empleados, &a., por que sean *indignos* del cargo, si no por que siempre *es mejor lo mejor*.

Tambien hemos leido la lista por la que se decide *la Gaceta*: apreciamos sus candidatos y aun entre nosotros hay cinco de ellos. ¡Pero nos permitirán Vds. abusar de su generosidad publicando en su mismo diario nuestro sentir sobre esa lista? Vamos á hacerlo y esta será la piedra de toque de la imparcialidad de Vds.

Casualmente, Señores, la noche antes se nos presentó una lista igual á esa, asegurandosenos *de muy buena letra*, que poco mas ó menos, así era la *ministerial*. No lo creimos, ni lo creemos: sentiriamos mucho que asi fuese, pues nada nos agrada en ella, á excepcion de tres individuos; así como sentiriamos que en unas elecciones que el pueblo se habia lisonjeado serian *libres*, y que van á importar todo para el pais, como lo demuestran en el mismo diario, con exactitud y energia, *varios republicanos*: que en tales elecciones, decimos haya por parte del gobierno la menor intervencion activa, que denunciarémos, en tal caso al público.

Como nuestra guiá es la razon y utilidad pública, indicarémos á Vds muy brevemente los motivos de nuestro desagrado; y aunque todos esos Señores, son muy apreciables, repetimos que lo mejor es lo mejor, y si podemos obtener lo mejor de lo mejor ¡por que no hemos de aspirar á ello!

En su lista proponen Vds. al ilustre General Rosas: nadie lo merece mas que el. Pero todos saben que *es imposible* que el acepte el cargo, por que todo el año tiene que estar en campaña, haciendo un servicio mil veces mas útil que el que haria en la Sala.

Proponen al Sr. Guido, que tambien renunciará, pues está nombrado para ir al Janeiro á un servicio de alta importancia ¡Y que! ¡Se quiere que las elecciones sean *nominales*, y que las sillas de los electos sigan *vacantes*!

Proponen al Sr. Provisor y al Sr. Asesor de Gobierno, á quienes falta tiempo para expedirse en sus numerosas y privilegiadas atenciones. ¡Faltan acaso individuos de igual mérito, que no tengan aquellos inconvenientes? Lo mejor es lo mejor, Señores Editores: piensenlo Vds. bien, y reformarán su lista.

Proponen cada menos q' *cuatro camaristas*, ademas de uno que hay ya en la Sala. Esto es intolerable: parece que en Buenos Aires no hubiera mas hombres de luces que los empleados y los abogados. Es tambien contra los principios ¡Legisladores y jueces! Dejen Vds. á esos recomendables ciudadanos contraerse á sus atenciones de judicatura: que harto universal energico y justo es el grito contra las eternidades de la administracion de justicia.

En fin, Señores en su lista *no hay un solo comerciante ó hacendado de ejercicio*: dependen del gobierno *casi todos* sus candidatos, pues de los doce, cuando menos *nueve* estan á sueldo.

Confiados señores, en el liberalismo de que con tanta justicia hacen Vds. alarde en su articulo, concluimos diciendo francamente: *esa lista, es en su gran mayoria, la mas desacertada de cuantas, se han publicado, y solo encontrará contradiccion y reprobacion en todo hombre independiente y pensador.*

Mui servidores.

La sociedad del odeón.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos visto muchas elecciones, y podemos asegurar que jamás los papeles públicos han presentado tanta copia de listas para RR. como al presente. Nosotros tambien vamos á dar nuestro dictamen en la materia. Con la mayor detencion y la mas profunda meditacion hemos tenido á la vista todas las listas publicadas, y la única que ha podido llenar nuestros votos, es la que á continuacion se expresa. En ella están ciudadanos liberales, patriotas ilustrados, y que disfrutan del voto público: en una palabra, reunen todas las calidades necesarias, y á mas son los que á nuestro juicio en las presentes circunstancias, pueden hacer la prosperidad de la provincia.

En este concepto, los recomendamos para el dia de las elecciones, y esperamos que votarán por ellos todos los amigos del honor del gran pueblo argentino, como lo verificarán—

Cinco mil porteños.

Candidatos para RR. de la 11.ª Legislatura.

Brig. D. Juan Manuel de Rosas.
D. Miguel Riglos.
Dr. D. Vicente Arraga.
Dr. D. Juan J. Cernadas.
D. Epitacio del Campo.
Dr. D. Mateo Vidal.
Dr. D. Francisco Silveira.
Dr. D. Francisco Ugarteche.
Gen. D. Felix Olazabal.
Dr. D. Diego Alcorta.
Dr. D. Ignacio Martinez.
Dr. D. Gregorio Taglo.

Sr. Editor de la G. M.

¡Creis de buena fé que somos libres para votar por sugetos que legislen en procomunal, y nos representen en este sentido? Si creemos. ¡Creis tambien que el pais por las alteraciones y fiebres maligmpoliticas que ha sufrido está gravemente enfermo, y expuesto por sus males sus empeños, su pobreza, su lujo y sus &a., &a., á que lo lleven al cementerio del Norte, ó al que se ha de hacer en el Sur? Si creemos. ¡Asi mismo creis que en tan funesto estado, para que haga crisis la enfermedad, y principie á convalecer, robusteciéndose algun dia á la lozania de que es susceptible, es de absoluta necesidad que lo asistan y atiendan con el mayor esmero, cuidado, cariño y compasion los mas hábiles facultativos? Si creemos. Pues á ley de tal creencia, allá vá la siguiente lista por que votará un creyente, egerciendo su soberania y por la q' sin duda votarán los demas soberanos que quieran, para cuyo efecto la adjunto al señor editor de la Gaceta Mercantil, quien, si gusta, la publicará, y sino, no, seguro de que de cualquier modo lo es y será afecto su servidor—

Dr. D. Juan Perez de Montalban.

SEÑORES REPRESENTANTES.

Dr. D. Gregorio Tagle.
Dr. D. Mateo Vidal.
Dr. D. Ignacio Martinez.
Dr. D. Valentin Alsina.
D. Exequiel Realdeazua.
D. Miguel Garcia.
D. Ignacio Grela,
D. Nicolas Vedia.
D. Manuel Pintos.
D. Manuel José Garcia.
D. Bernabé Escalada.
D. José Ceferino Lagos.

LAS PORTEÑAS FEDERALES.

ELECCIONES.

Compatriotas: Si vuestra injusticia nos privó del derecho que el pacto social nos concedia de tener voto activo y aun pasivo en la eleccion de los ciudadanos que deben representarnos, no podrá impedirnos el que manifestemos por medio de la prensa nuestra opinion sobre un asunto que nos interesa tanto como á vosotros. Felizmente se aproxima la época en que recobrando al fin el bello sexo sus derechos primitivos salga de una vez del anonadamiento en que ha vivido. Nuestros nietos ó quizá nuestros hijos verán una mitad de los asientos de la Sala de la Provincia ocupados por mugeres que darán lustre á su patria. Entonces no serán ya tachadas de entremetidas, pedantes, &a, las que discurran sobre asuntos de interes público Mientras llega esta época feliz contentemonos con intervenir indirectamente en los asuntos públicos.

Nosotras pues, hemos formado despues de una madura reflexion una lista de ciudadanos para RR. de la provincia que recomendamos á nuestros compatriotas y por los que votariamos, si no nos hallasemos arbitrariamente prohibidas de hacerlo. ¿Qué hemos buscado en ellos?—Honradez, instruccion, independencia del Gobierno, (1) adhesion al sistema que hoy ha adoptado la nacion, que sean tomados de las distintas clases de la sociedad, para que todas ellas se hallen representadas, y en fin, que sus nombres no sean desconocidos porque entonces no podrian inspirar la confianza debida—Hé aquí pues los nombres de los ciudadanos que proponemos para las próximas elecciones:

D. Manuel G. Pinto
» Mariano Sarratea
» Diego E. Zabaleta
» Tomas Iriarto
» Diego Alcorta
» Miguel Riglos
» Ignacio Martinez
» Epitacio del Campo
» Miguel Garcia
» Faustino Lozica
» Nicolas Vedia
» Miguel Rodriguez

Mucho agradecerémos á Vd. señor Editor, si se toma la molestia de corregir estas cortas y mal formadas líneas. Si Vd. no se toma este trabajo, ellas carecerán de órden, fluidez, armonía, pues tal ha sido el método antigüo de nuestra educacion que nos hallamos incapaces de escribir sobre el asunto mas comun y de mas interes. ¿Y qué estraño es esto, si nuestros preocupados, aunque buenos padres, apenas á coser nos enseñaron? Pero afortunadamente vá llegando la *época feliz*. Mucho mas agradecerémos á Vd. si tuviese la bondad de insertarlas.

(1) En nuestra lista se halla el nombre de un empleado, es verdad. Pero este empleado.. ... este empleado es el ciudadano Alcorta.

FEDERACION O MUERTE.

Lista de los SS. diputados de la ciudad y por la que votaran.—

Los verdaderos federales.

Dr. D. Gregorio Tagle.
" D. Jose Francisco Ugarteche.
General D. Tomas Iriarte.
D. Manuel de Sarratea.
D. Miguel de Ascuenaga (hijo.)
" D. Jose Tomas Aguiar.
" D. Mariano B. Rolon.
" D. Matias de Irigoyen.
D. Mariano Joaquin de Maza
" D. Luis Dorrego.
D. José Maria Pereira.
Presbº. D. Juan Antonio Argerich.

Unos sentimientos sanos y mucho amor á la Patria, son los que me impulsan compatriotas presentar á vuestro buen criterio, la lista de candidatos anterior en mi concepto ellos reunen todas aquellas cualidades que hacen figurar á un hombre en la sociedad de un modo ventajoso, y lo colocan en un lugar preferente; quiera el cielo que de esto os penetreis y agregueis vuestros sufragios al de—

Un verdadero Federal.

Sr. Editor de la G. M.

Suplicamos á V. dé en sus columnas un lugar á la nomina subsecuente, por la que, firmes en nuestro proposito de elegir hombres libres é independientes para representar nuestros derechos, y muy seguros de seguir en él, formulas *republicanas federales*, votarémos, puesto que nuestros CANDIDATOS ni son empleados, ni usufructuarios del tesoro público, ni tampoco pertenecen á los circulos que por desgracia aún circundan á nuestra *cara Patria*, cuyos epitetos yá él público conoce, y en los que no se enrolan los SS.

D. Manuel José Garcia.
» Manuel G. Pinto.
» Mateo Vidal.
» Manuel Sarratea.
» Ignacio Martinez.
» Francisco Ugarteche.
» Manuel Carranza (Presbitero)
» Luis Dorrego.
» Domingo Achega.
» José Maria Rojas Patron.
» Miguel Riglos.
» Rumualdo Segurola.

Doce Republicanos federales.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase V. insertar en su acreditado periódico las siguientes lineas en contestacion al remitido de *unos que aman su patria* publicado en el núm. 2973.

Muchos Patriotas.

En la lista que hemos publicado parece que *Vds. SS. amantes de su patria* han tachado uno de los candidatos. Sentimos que se hayan estraviado á este respecto de un modo bastante singular en la enunciacion de sus ideas. Ese candidato á quien Vds. dirigen sus incipidas é infundadas inculpaciones, es un ciudadano bien conocido por su talento, y su saber en la honrosa profesion que ejerce de un modo distinguido; es un Porteño de probidad y de ilustracion; es un padre de familia honrado y juicioso. Vean Vds. pues, si estas garantias no son suficientes; si ellas no son las que en todo Gobierno bien constituido, en toda sociedad bien organizada se exigen en los RR. del pueblo, prescindiendo de cualesquiera opiniones politicas sobre lo que á cada ciudadano compete el derecho de tenerlas, y á los demas incumbe respetarlas, mientras no ataquen el órden legal.

Respecto al *Taita Alcalde* á que os referis, el tiene en su patriotismo, su probidad y grandes servicios á la causa de la federacion, un escudo impenetrable á los tiros de la malediconcia y de la envidia... Eh! vuestras tristes ideas deben regresar á la obscuridad de donde han salido.

Sr. Editor de la G. M.

La lista que V. ha adoptado, me parece la mejor de cuantas se han impreso, y esta opinion es tanto mas imparcial, cuanto que mi nombre propio que está inscripto en otras muchas de las publicadas, no se halla en esta. Sin embargo me permitiré hacer en ella una ligera variacion, casi seguro de que asi obtendrá mayores sufragios. Mi voto pues es por los ciudadanos siguientes.

Brigadior Gnl. D. Juan M. de Rosas.
" " Tomas Guido.
" " Celestino Vidal.
Dr. " Gregorio Taglo.
" " Vicente Lopez.
" " Felipe Arana.
" " Pedro Medrano.
" " Manuel Insiarte.
El Obispo y Vicario Apostolico.
" " Mariano Escalada.
" " Manuel José Garcia.
" " José Ceferino Lagos.

Besa la mano de V.—

Un Federal.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRIL 27 DE 1833.

Siguiendo el ejemplo de los periódistas de una República hermana, justamente distinguida por su ilustracion y por el goce de una libertad racional y bien entendida, volvemos á repetir hoy la lista de candidatos, por que nos hemos decidido, en las próximas elecciones.

REPRESENTANTES POR LA CIUDAD.

Brig. Gen. D. Juan M. de Rosas.
" D. Tomas Guido.
" D. Celestino Vidal.
Dr. D. Gregorio Taglo.
Dr. D. Vicente Lopez.
Dr. D. Felipe Arana.
Dr. D. Pedro Medrano.
Dr. D. Manuel Insiarte.
Dr. D. Diego E. Zavaleta.
Dr. D. Mariano Escalada.
Dr. D. Manuel J. Garcia.
Dr. D. José C. Lagos.

Nos es muy grato con este motivo registrar en nuestro periódico el artículo remitido que se halla inserto en otra columna, firmada por *la sociedad del Odeon*; pues con esto damos una prueba del respeto que consagramos á las opiniones, y de nuestros principios liberales, constituyéndonos órganos de su publicidad.

Cuando manifestamos nuestro voto por la lista que impugnais, señores artículistas, fundamos nuestro parecer; y nos es lisongero ver en la impugnacion que haceis, confirmado el juicio que formamos de las calidades relevantes de las personas indicadas para recibir nuestro sufragio. Seria esto lo bastante; pero nos es indispensable aducir los motivos para no alterar nuestra opinion, y, sí, ratificarla.

Nos permitereis, señores, que prescindamos de si el ministerio interviene ó no en las elecciones. No creemos que deba hacer, ó sea conveniente que en ellas, en un asunto tan esencialmente vital para el país, y del primer interés para el gobierno, haga el papel de un frio espectador, ó de un indiferente indolente. En todos los paises regidos por el sistema representativo, ya monárquico, ya republicano, el ministerio presenta y trabaja por su lista de candidatos, y esto jamás es reprensible, no empleándose medios reprobados para hacerla triunfar. Pero, intervenga ó nó el ministerio, esto en nada influye para nuestro voto. De todas las listas que han llegado á nuestra noticia, hemos adoptado la que nos pareció mejor—*y siempre es mejor lo mejor.*

Los argumentos que haceis, señores Socios, contra la lista, se reducen á la ocupacion á que están contraidos, y á que son llamados los candidatos de nuestra eleccion.—El señor General ROSAS, esté donde estuviere, merece con preferencia ese lugar: él al presente no podrá bilocarse; pero si esto es sensible, nos será satisfactorio al menos, que reciba esa demostracion justa y digna de un ciudadano de su mérito, que si tan pronto no pudiera venir á ocupar un asiento en la Legislatura, sepa él, y sepa toda la república que tanto le debe, que la gratitud se lo reserva.—El señor General GUIDO es acreedor á que el voto de sus conciudadanos se pronuncie en su favor. Este pronunciamiento hará mas recomendable su persona para la mision que se le encarga, de modo que si ademas, entre ser despachado y la apertura de la undécima legislatura corre algun tiempo, ¿por qué privarnos de sus luces, ¿por qué querer excluirlo del sufragio que está en estado de corresponder? Pero pasemos adelante. No hay asamblea conocida en el mundo, que no contenga muchos individuos recargados con muy distintos trabajos de los legislativos. Entre nosotros, empleados y funcionarios públicos siempre han integrado las representaciones provincial y nacional, sin que los negocios de su desempeño hayan sido perjudicados. Permitiremos que ello es una recarga; pero jamas convendremos en que sea incompatible un desempeño con otro.

Siempre es mejor lo mejor. Convenimos con los señores Socios, pues es ese principio el que ha decidido nuestro voto, y al presente con tanto mas poder, cuanto que os reconoceis justos apreciadores de todos nuestros candidatos, aun cuando de entre ellos no hayan sino cinco en la sociedad del Odeon.

La falta de *comerciantes ó hacendados en ejercicio*, es un argumento negativo, que en sana lógica nada prueba. Seanos permitido aqui interpelar el buen juicio de los mismos que contrarian nuestra opinion, para que pesen la contestacion que les damos sobre los inconvenientes que nos oponen. Pero antes nos será otorgado indicarles que esa falta no existe, desde que en la lista por la que nos hemos decidido, se encuentran comerciantes y hacendados, á quienes no les priva serlo el grado que los distingue. Vamos ahora al objeto. Si la ocupacion en el foro, ó en algunos otros ramos de la administracion es, como juzgan los señores socios, una traba, para concurrir á la Sala, ó para estar contraidos á los destinos de sus empleos, el trabajo de un comerciante, ó de un hacendado en ejercicio, ¿quien responde que no lo sea para la concurrencia? ¿Quien podrá contra decir que aquellos no serán mas puntuales en la asistencia? Mas, apesar de todo, si las ocupaciones públicas y particulares hubieran de ser un motivo para escluir de la representacion, pronto quedaria esta vacía y . . . . pero dejemos de insumir mas tiempo en esto, que el muy preciso, para haber satisfecho nuestro modo de ver en este negocio. Pasemos tambien por alto las invectivas que el artículo contiene muy determinadamente contra la administracion de justicia, culpándola de que eterniza los asuntos; y al concluir, disimulesenos, que manifestemos ser muy impropio de una sociedad respetable, cual suponemos la de Odeon en la que existen cinco individuos tan distinguidos como nuestros candidatos, descender á garidades vul que no hacen honor á un círculo que sin conocerle, lo respetamos.

POLICIA.

Relacion de los Alcaldes y Tenientes nombrados para el presente año en la seccion 2.

CUARTEL 4.

Alcalde D. Francisco Burzaco
Tenientes » Pedro Wilson
» Bartolo Bates
» Avelino Alurraldes
» Tomas Moreno
» Miguel Marin
» Agustin Riso Patron
» Manuel Vidal
» Francisco Alvarez
» José María Toledo
» Sisto Teran
» José Maria Gamas
» Antonio Berasstigui
» Severo Madrid
» Pedro Lucero
» Francisco Casares
» Antonio Bibanco.

CUARTEL 5.

Alcalde D. Anastacio Ramires
Tenientes » Manuel Siburo
» Ramon Lozano
» Santiago Alvarado
» Andres Pizarro
» Meliton Arroyo
» Zenon Borda
» Juan Borda
» Eusebio Luna
» Miguel Gari
» Juaquin Ribero
» José Llano
» Clemente Arguello
» Jose Domingues
» Francisco Rivas
» Manuel Chascon
» Blas Escovar.

CUARTEL 6.

Alcalde D Pedro Barrena
Tenientes » Marcelino Drabeca
» Mariano Galicia
» Justo Hernandes
» Henrique Ramires
» Mariano Montesdeoca
» Domingo Dias
» Santiago Jaune
» Justo Escobar
» Antonio Lopes
» Juan Sosa
» Agustin Maudes
» Francisco Almada
» Ramon Rua
» Policarpo Gomez.

CUARTEL 7.

Alcalde D. José Mariño
Tenientes » José Benites
" Geronimo Lopez
" Juan Lion Salas
" José Peralta
" José Angel Alvarez
" Francisco Bilchse
" Apolinario Buseta
" Agustin Mancilla

« Antonio Larrosa
« Eustaquio Arana
« Valentin Mariño
« Saledo Garcia
« Pablo Olivera
« Juan Fernandez
« Francisco Pintos.

CUARTEL 8.

Alcalde D. Bernardo Faramiñan
Tenientes » Juan Cordova
» Benito Ornos
» Eugenio Gaimes
» José Ramon Ferreira
» Toribio Almestro
» Faustino Almestro
» Pedro Valdez
» José Santos
» Felipe Ocampos
» Luis Mariños
» Manuel Zapata
» Manuel A. Sidañes
» Jacinto Molina
» Bernardino Alvarez
» Donato de la Cruz
» Juan Orchando.

CUARTEL 9.

Alcalde D. Matias Alverastegui
Tenientes » Manuel Ruibarbo
» Pedro Cabral
» Juan Manuel Quijada
» Luis Reinoso
» Ventura Presfamero
» Manuel Vizcaya
» Carlos Ruiz
» Gaspar Callejas
» José Maria Pintos
» Bernabé Martinez
» Tomas Montesdeoca
» José Caminos
» Pedro Ogaraya
» Nicolas Franco
» Cirilo Gomez
» José Pita
» José Delgado.

CUARTEL 10.

Alcalde D. Miguel Avila
Tenientes » Pedro Araujo
» Francisco Salas
» Juan Centurion
» Luis Casas
» Francisco Alvaro
» Joaquin Reinoso
» Casimiro Quiroga
» Elias Vanegas
» Tomas Casales
» Manuel Fernandez
» Escolástico Cominos
» Diego Mercedes
» Bonifacio Rafoi
» Francisco Benitez
» Benito Saudoval
» Rosendo Juares.

CUARTEL 11.

Alcalde D. Manuel Nuñez
Tenientes » Tomas Funes
» José Josos
» Andres Hidalgo
» Meliton Arechaga
» Juan José Vidal
» Cipriano Diaz
» Nolasco Cruz
» Sebero Diaz
» Gregorio Mugica
» Mauricio Lopez
» Marcos Esteves
» Nedeo Leguizamon
» José Elias Almada
» Manuel Viera
» Ramon Requesen
» José Hernandez.

CUARTEL 1.° DE CAMPAÑA.

Alcalde D. Nicolas Lopez
Tenientes » Marcos Vilela
» Pedro Gamboa
» Juan Ortiz
» Florencio Garcia
» Juan José Garcia
» Bartolo Orencio.

(Continuará.)

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento de Policía, desde el 20 hasta el 25 del corriente.

Por el comisario D. Lorenzo Laguna.

A Da. Josefa Suchey por arrojar aguas inmundas á la calle... .... $4
A D. Pablo Abertug, por id. idem 4
A D. Domingo Latorre, por tener atravesada una carreta en la calle impidiendo el tránsito público... 4
A D. Ignacio Nuñes, por juego de naipe prohibido........ 50
A D. José Garcia, por id. id ... 50
A D. Luis Ramirez, por id. id.. 50
A D Laureano Almada, por permitir en su casa juegos prohibidos de naipe................ 25
A D. Nicolas Moreno, por dar de comer á su caballo por repetidas veces en las calle............... 12
A D. Antonio Elguero, por vender en su pulperia en dia festivo 1 hora........... 10

Por el comisario de la 1ª. seccion Don Beltram Terrada.

A D. Juan Aguilar, por vender en su pulperia en dia festivo 5 horas.. 50

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. José Capanegra, por tener su caballo suelto dentro del Mercaño... 4

Por el comisario de la 4ª. seccion Don Pedro Romero.

A D. Juan Tabori, por arrojar aguas inmundas á la calle por dos veces....... 8

Buenos-Ayres, Abril 26 de 1833.
Está conforme,—
JOSE MARIA SALVADORES.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Jorge Aspiron, al Arroyo de la China
Juan Fagondo, con un hijo y un sirviente, á id.
Juan Viton, á San Vicente
Agustina Urquiza, (negra) con dos hijos menores, al Arroyo de la China
Roque Gomez, (negro) á Montevideo
Isidoro Robledo, al Baradero
Ruperta Sarmiento y 1 hija, á San Nicolas
Francisco Hidalgo, (á conducir ganado) al Sud
Alvino Cruz y un peon, á id. para id.
Juan Videla y 3 peones, á id. para id.
Celestino Tejada, y 1 id á id. para id.
Marcelino Silva, al Pergamino
Petrona Paredes, á la Banda O.
Josefa Rodriguez, á id.
Baltazar Aguirre, á Córdova
Emilio Ferreira y 2 peones, á id.
Feliz Garzon y Migues, á id.
Antonio Hernandez y un peon, al Norte
Manuel Fernandez y una hija, á Sarate
Angela Guevara, (parda) á Montevideo
Juan Becher, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 26.

Parroquia de Monserrat.
Vicente Marcó, párvulo libre
Parroquia de San Telmo.
Mariana Salas, párvula libre
Parroquia de San Miguel.
Maria Anselma Silva, párvula libre
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK--saldrá hoy 27 á las 11 el bergantin americano "William"

PARA VALPARAISO — saldrá el 1°. de Mayo el bergantin americano "Aspasia"

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra nacional "San José," de Goya, su patron Andres Costa, con 1500 naranjas, 1400 quesos, 250 picanillas—á Don Agustin Chichisolo, 3 fardos cueros de nutria.

Goleta "Loreto," de Corrientes—á Don Remigio Gonzalez Moreno, 1673 cueros vacunos, 3548 astas, 6 petacas de tabaco, 3 barricas de cigarros, 16 tirantes y 16 tirantillos—á D. J. Antonio Ocanto, 320 cueros vacunos, 743 astas y 162 arrobas de sebo—á D. Edmundo Castelle, 8 petacas tabaco, un cajon cigarros, un fardo cueros de nutria y un id. id. curtidos—á D. Martin Regonaga, 424 cueros vacunos, 23 petacas tabaco, 26 bultos clin, 54 barricas cigarros y 7 cajones de id.—encomiendas, 4 odres de miel, 3 cajoncitos rosquetes, 2 barricas quesos, 11 baules y 1 escritorio, 2 barricas naranjas, 23 cajoncitos con rosa, dulces y varios muebles.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Bonafide," para Liverpool, despachado por Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., calle de Potosí No. 71.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "William," con destino á Nueva York, despachado por sus consignatarios Zimmerman, Frazier y Ca.: cargadores—los mismos, 2,000 astas, 1055 cueros vacunos secos y salados, 150 fardos con 3200 arrobas lana de carnero, 60 pipas, 12 medias y 2 barriles todo de sebo derretido, 15 fardos con 410 arrobas de clin, 10 id. con 200 docenas cueros de carnero.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 26.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
15 atados palas, 1 bocoy argollas de fierro para sinchas, 50 cajones de latas, 3 barricas de alosyatas, 1 id. cerraduras de baul, 1 id. cintas para sinchas, 4 barricas picos, 5 id. cristalería.
á D. Fabian Fernandez.
73 umbrales de piedras.
a Rodger, Breed y Ca. Victoria 158.
20 cajones latas.

AVISOS NUEVOS.

Nos. 281, 282, 283, 290,

OF the *British Packet* for 1832 wanted: apply to Mr. Love, Commercial Rooms, 59 calle de 25 de Mayo. a 27

BARATILLO DE CARBON POR MAYOR Y MENOR.

EN la calle nueva de Santo Domingo—á 14 rs. la cuartilla; se advierte que es muy bueno y seco.—Tambien se les remitirá á sus casas, sabiendo el nombre de la calle y número de la puerta, abonando por separado una cantidad por la conduccion. ab 27 3p

GOLETA EN VENTA.

La goleta "PEPA," muy nueva, pues no tiene mas que 2 años de construida en el puerto de las Conchas, se vende con todos los aparejos necesarios para navegar adonde quieran, es de 18 toneladas, deslora 15½ varas, quilla 13½ varas, manga 4½ varas, puntal 6 cuartas, plan 12½ varas: la quilla es de lapacho, y la tablazon de urundey y cedro. Las personas que quieran comprarla pueden ocurrir á D. Juan Bautista Brid, ó á Da. Josefa Miguenes de Montesdeoca, en el el mismo puerto de las Conchas. ab 27 3p

SE ALQUILA,

EN la calle de la Universidad el cuarto No. 28: la persona que guste ocuparlo ocurra á tratar en la misma tienda. ab 27 3p

SE VENDE,

UNA criada soltera sin vicios, en 1170 pesos moneda corriente: en la calle del Perú No. 7, puede verse. ab 27 3p

NARANJAS DE PUERTO ALEGRE

HAY á venta en la calle de la Piedad No. 103 — las hay de 4$ el 100, y tambien á 3$. Como igualmente limas dulces y piñas. ab 27 3p

SE ALQUILA.

UN cuarto para tienda, mercería, ó cualquier otro negocio, calle del Perú No. 53, en la misma cuadra para el Mercado. ab 27 3p

SALCHICHON DE BOLOÑA.

RECIEN llegado muy superior, y café de Moka legitimo, se vende en el almacen No. 53, calle del Perú. a 27 3p

A LOS AFICIONADOS A PASEAR EN CARRUAGE.

En la calle de la Universidad No. 113, se alquila una sopanda decente con sus correspondientes caballos, por un precio sumamente bajo: allí mismo se fletan carros del tráfico, por menos precio que en las demas partes. ab 27 3p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

La balandra *Nueva Concepcion,* dará la vela el 2 de Maye próximo: el que quisiese cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurra á la calle de Belgrano No. 35. ab 27 5a

PASSAGE FOR BOSTON.

THE fast sailing coppered and copper fastened American brig "HEBE," having fine accommodations, can take two or three passengers, on reasonable terms. Apply to

DORR, REINCKE & LEES,
a 27 4o Calle de la Paz No. 28.

AVISO.

ACEITE de quemar en pipas, medias pipas y cuarterolas, se acaba de recibir y se halla de venta en casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. a 27

AVISO

LOS consignatarios del bergantin nacional "Parana," procedente del Rio Janeiro, ponen en conocimiento de los interesados, que los tres cajones No 1 á 3 marca C R, y los cinco cajones sombreros de paja, marca A C R, hallándose depositados en los almacenes de esta Aduana, les urge vayan cuanto antes á presentar sus despachos á la mesa de Registro. ab 27 3p

ARBOLES Y OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

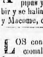

En una quinta cercana á la boca del Riachuelo, hay de venta en el mejor estado para el transplante, y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damascos y de las mejores clases de duraznos, como son, prizcos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavi s y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces de semillas escogidas, ciruelos parras, copas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuces; y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada, y un poco de semilla de alfalfa criolla. Para enterarse de los precios y demas circunstancias puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16. a27 3p

AVISO.

DON JOSE BONNAIRE, Lamparista de Paris, tiene el honor de avisar al público que tiene á venta lámparas de bronce muy cómodas para escribir y leer, pues no cansan la vista, y gastan muy poco aceite.

Tiene igualmente lámparas de bronce de una 2 y tres luces, y responde de la buena luz de todas ellas

Compone toda clase de lámparas y quinques, todo á precios cómodos. Vive calle de la Victoria No. 73. ab 27 1mp

FOR PHILADELPHIA.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig STEPHEN, 241 tons, *Warren Lord,* Master, has three fourths of her cargo engaged, and despatch being an object will take the remainder on moderate terms.—For freight or passage, having good accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
a27 N. 88 calle de la Piedad.

AVISO INTERESANTE.

En el almacen de Zimmermann Frazier y Ca. calle de Belgrano núm. 66. En razon de querer redondear varias facturas, se ofrecen en venta mucho mas bajo que lo han costado en la fabrica, los siguientes artículos.

PARA MERCERIA Y FERRETERIA.

Cascabeles grandes y chicos, imprentitas, estuches matemáticos, oro falso, lapices, mariposas, alambre de plata, espardillas, capuchinas, cerraduras, escoplos, fierros de sepillo, elasticos para corset, cerruchos, alicates hachas de mano, martillos, candaditos dorados, cerda para zapateros, agujas para bordar al tambor, argollas para cortinas, id. para talabarteros, frenos para mulas, violines, naipes franceses, sables para oficiales, obleas en cagitas, palmatorias, cagitas de costura, cajitas de pinturas, escopetas, anzuelos, clavitos para tapizeros, cuchillos para saladeros, cuchillos flamencos legitimos, azadas, agujas para coser, velas, id. para enfardelar.

PINTURAS SECAS.

Azul d Berlin, lacre italiano, colorado de Berlin, amarillo; verdes, mineral, verdes, de Paris, ocre.

GENEROS DE SEDA, HILO Y ALGODON.

Fulares núm. 4 á 6 gustos nuevos y calidad superior, pañuelos de 7 cuartas de raso, terciopelo de buen surtido de colores, cintas negras labradas para sombreros, cintas de cordon, sombreros para señoras, esclavinas, gorritas para niños, vestidos para id. vestidos para señora, genero ancho de hilo, cotines de hilo, cinta de hilera blanca de colores y de lana, barraganes, randas de algodon, medias de algodon finas y ordinarias, pañuelos fulares de algodon, papel grande para imprimir, ademas hay un numeroso surtido de otros articulos, y se ofrecen á precios equitativos, igualmente se acaba de desembarcar, 250 cajones vidrios planos del mejor surtido para el consumo y 30 barricas cuchillos flamencos de cabo pesado y liviano. Buenos Aires 26 de Abril de 1833. 3c

AVISO INTERESATE.

Para los almaceneros y pulperos.

EN la calle de Belgrano núm. 109 se venden los artículos siguientes, por los precios siguientes, por mayor.

Yerba misionera, arroba	$28	
Id. parnagua superior	13	
Arroz del Brazil..............	11	4
Azucar blanca	19	0
Id. terciada	17	4
Porotos	7	4
Garbanzos	14	
Escobas con cabo, docena	24	0
Id. del Brasil sin cabo	8	0
Tarros de betun uno..............	4	
Cigarros correntinos millar	16	0
Pitos americanos docena	1	0
Cajas de ciruelas	12	0
Orejones de carozo y de manzanas	9	0
Tabaco negro del Brasil. arroba.	58	0
Canelon, libra	2	0
Cohetes gruesa	47	0
Barajas finas	1	0
Papel blanco	15	0
Id. de estraza....	5	4
Botijuelas de aceite.	16	0
Vino clarete cajon	27	0
Sal fina, arroba	3	4
maiz en bolsas, quintal	33	0
Agí en rama, arroba..........	28	0
Lentejas, arroba	10	0
Frasqueras de ginebra Olandesa..	26	0
Pescado en barriles.........	16	0
Quesos de Olanda docena	40	0

Otros muchos artículos que estarán á la vista. Igualmente se vende una rica armazon propia para almacen de menudeo, con su competente mostrador, por precio muy comodo. a. 21 3p.

AL PUBLICO.

Se le previene que no dé asenso alguno á la manifestacion últimamente publicada á favor del fallido Tomas Armstrong, como providencia definitiva del Tribunal de Comercio; porque efectivamente no es mas que chanza; — pues que los autos en la materia de que se trata, existen en el Superior Tribunal, de los que no tiene ni puede tener conocimiento alguno el dicho Tribunal de Comercio.

De aqui resulta que si este se ha espedido, (como no es de creerse) del modo que se ha enunciado, no tan solo ha perpetrado una violacion de las leyes vigentes (á que no es probable se atreviera) sino tambien ha procedido á despecho abierto de un solemne apercibimiento del Superior Tribunal de Alzadas, por quien se halla inhibido espresamente de ejercer jurisdiccion alguna en el asunto.

Es pues de esperar que el público no se deje sorprender por las pérfidas insinuaciones del fallido Armstrong, sugeridas únicamente por el fraude que será eternamente combatido por

Bernardo Jonas. 3c

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo, where she will touch should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1.) British built brig *"Camerton,"* 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June,* weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

SE VENDE.

PASTO seco de superior calidad á 60$ tonelada, y si tomaren de 40 toneladas arriba se hará alguna rebaja; todo el pasto es cola de zorro, y de lomada, y cortado en el mejor tiempo.

Tambien se vende un carrito muy bueno con caballo diestro y dos mulas muy mansas, y tiros para dos caballos en 700$.

Un escritorio con baranda para tres personas en 200$.

SE COMPRAN,

Novillos ó vacas para saladero y matadero, y se adelanta dinero sobre estas especies, dando buenas garantías. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 166. a27 2p

AVISO.

SE vende la pulpería calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 27 15c

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.

Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinqueses de dos luces,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbre,
Vino de Burdeos en cajones,
Medias de seda de patente para señora,
Ligas de idem,
Pieles preparadas para capa,
Frisos,
Mostaza. a6 tf.

REMATES.

POR JOSE M. GIADAZ.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sabado 27 del corriento á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura un surtido general de efectos para tienda, almacen y mercería: cuyo pormenor es el siguiente.—medias de algodon para mugeres, gorros colorados de lana dobles y sencillos, hilo de obillos blancos, camisas de hilo finas, gorras de ule y pelo, cuchillos y tenedores cabo blanco y negro, perfumeria surtida, bayetas de dos frisas para forros, tafiletes negros y de colores &c., ollas de fierro surtidas.

IGUALMENTE.—Se rematará á la mejor postura y por cuenta de quien pertenezca, 500 libras hilo para zapatero,

Al mismo tiempo.

Se rematará precisamente por chancelacion de cuenta como 100 canastos papas, 30 cuñetes fideos de Génova y algunas bolsas de porotos y otros varios artículos &c.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle del Peru No. 21.

DE MUEBLES.

El Lunes 29 del corriente á las 11 y media de la mañana, y por órden de los SS. Sindicos del concurso del Sr. D. J. M. Escalada se rematarán precisamente los siguientes:—

18 sillas doradas, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de id. 1 alfombra, 1 comoda de jacarandá, 1 tocador de espejo con cajones, 3 cuadros, otro id. dorado, 1 ropero de caoba muy bueno, 1 anteojo, 1 sofá, 2 mesas de arrimo de caoba, otra id. para el medio de la sala, 1 alfombra para sala de 12 varas de largo de gergon en buen uso, otra alfombra de dormitorio, 1 bomba de cristal, 1 cajita de musica de sobremesa, 4 floreros con sus fanales, 1 juego de café de loza china y varios libros.

En seguida.

Se rematarán indispensablemente algunos otros muebles de otras pertenencias, inclusos 2 bustos de marmol esquisitos de Napoleon y de Maria Luisa, esculpidos por el mas celebre maestro de la Italia "Canova"; y tambien un coche nuevo construido en Europa de los mejores materiales con guarniciones nuevas de primera calidad muy comodo y libiano y que perteneció al Sr. Ministro de S. M. B. con su correspondiente y hermosa yunta de caballos tordillos perfectamente diestros.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa de los Señores Beleg y a.,
No. 27 calle de la Reconquista.

EL Martes 30 del corriente á las 11 en punto serán venndidos á la mas alta postura, 50 canastos loza, que se acaban de desembarcar y consiste del pormenor siguiente.—platos blancos y de orilla, fuentes id. id. redondas y ovaladas azules con tapas, tazas para almuerzo, té y caldo, teteras, azucareras y mantequeras, palanganas y jarras, escupideras, jarros &c. &c.

Al mismo tiempo para concluir una factura.—palas, cuchillos de una cuarta, calderas, jarros charolados y otros artículos de ferreteria.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la reconquista No. 107.

El Martes 30 del corriente se rematarán á la mas alta postura postura un surtido general de efectos para almaceneros. El pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 1°. de Mayo, se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener, un número surtido de efectos para tieada. El pormenor se detallará oportunamecte. á las 11.

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

INTERESTING TO THOSE WHO MAY BE DISPOSED TO EMPLOY A SMALL CAPITAL TO ADVANTAGE.

A person about leaving the Country is desirous of selling an interest in an establishment which promises much profit, without risk of loss.—Particulars may be had if immediate application be made to No. 5, calle de la Florida. ab 12 tfs

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR disposicion superior se saca á remate en pública subhasta para el Viernes 26 del corriente, una Falua, un Guik, dos Balleneras y dos botes inútiles, que existen en el punto del Muelle. Los señores que quieran hacer propuestas por dichas embarcaciones, se dirigirán á la escribanía mayor de Gobierno á las 12 del indicado dia, con prevencion que las propuestas se harán por el todo. Buenos Ayres, Abril 23 de 1833 ab 24

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan frecuente el uso de armas blancas y palabras obscenas proferidas en las pulperias y demas parages públicos con escándalo de la moral, y observándose tambien que en las calles se reunen esclavos é hijos de familia y cometen muchos desórdenes, se hace saber á quienes corresponda las siguientes resoluciones para que no se alegue ignorancia.

Noviembre 27 de 1821.

1.°—Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, daga, puñal, y toda arma corta en la ciudad, suburbios, y pueblos de campaña.

2.°—No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, panaderos, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podrán llevarlas en la forma que prescribe el Gobierno.

3.°—La persona que se encuentre con cualquiera de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve, será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4.°—Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelea, ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5.°—Será destinada por dos años á los mismos trabajos la persona que hiriere, aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6.°—Toda persona que en pelea haga uso de cualquier otra clase de armas ó instrumento, aunque sea palo, será destinado por seis meses á los trabajos públicos.

7.°—Será destinado por un año á dichos trabajos la persona que hiere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que espresa el artículo anterior.

8.°—Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos, todo el que en pulpería, ó en cualquier parage público, profiera palabras obscenas, é insulte á las personas que transiten por las calles.

Junio 12 de 1822.

Todos los esclavos que se encuentren jugando juegos prohibidos sufrirán la pena de 25 azotes por cada vez. Los hijos de familia, que sean aprendidos en los mismos casos, por primera vez sufrirán 24 horas de arresto, y se tomará razon de quien son sus padres ó tutores a quienes les serán entregados despues del arresto, con prevencion que deben reprenderlos para evitar la reincidencia. En la segunda vez que sean aprendidos sufrirán el arresto de 48 horas. Se hará lo mismo que en el capítulo anterior, haciendo entender á sus padres ó tutores las penas á que quedan sugetos si llegan á la tercera.

A la tercera vez sufrirán los padres ó tutores la multa establecida por la instruccion de 5 de Enero de 1813, y no cumpliendo el reincidente será destinado por dos meses á los trabajos públicos.

INTERESANTE

á los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Harton, calle del Buen Orden No. 79 media cuadra de la plaza de Monserrat para el retiro, hay de venta los siguientes en precios sumamente bajos.

Pinos de Rusia de ½ hasta 3 pulgadas de ancho, idem de Norte America,
Tiranfes y alfagias de urunday,
Eges de lanza, camas, postes de vereda y de corral,
Algarrobos derechos y de vuelta para buques,
Trozos y tablas de sauce colorado idem
Trozos y tablas de cedro,
Tacuaras, picanillas, horcones, botadores, baldosas &c. &c.

a 13 1mp

AVISO.

A los carpinteros.

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados.

m 15 tfc

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 tf

AVISO DE LA POLICIA.

EL Domingo 28 del corriente, es el dia designado para las elecciones de los Representantes de la Provincia, y en el que todo ciudadano debe concurrir á los comicios públicos á ojercer un acto soberano del que depende la felicidad de la Patria. El gefe de Policía, cumpliendo con su deber, previene al público, que los que por la ley sean hábiles para elegir, deberán concurrir á sus respectivas parroquias á prestar sus sufragios con el mayor órden y con la circunspeccion que demanda un acto tan importante: en la inteligencia que deben verificarlo en las de la *Merced Santo Domingo, San Nicolas, Concepcion Monserrat, Piedad, Socorro, San Telmo, San Miguel, y Nuestra Señora del Pilar*; y espera no verse en el sensible caso de tener que corregir al que altere el órden de obra ó de palabra, promueva disenciones, intento coartar la libertad de los sufragantes, sorprender con engaño á las mesas escrutadoras ó cometer algun acto de nulidad; y que la moderacion sea el norte de los ciudadanos.

Buenos Ayres, Abril 22 de 1833.

JUAN CORREA MORALES.

INTERESANTE A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN UN CORTO CAPITAL.

UNA persona que está para salir pronto del pais, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR. ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejundo una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Can da. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Copas para viña. Chasselus
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.

(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de 1820.*)

HAY TAMBIEN—

Almendras, corezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribos uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack*.
Acacia, *Triacanthas*.
—— *Robinia*.
Alamos, *Populus dilata*.
Sauce lloron, *Salix babylónica*.
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones.

ms2 tfc

M'CARGO, THOMSON y WINTEN.

Tienen el honor de avisar al público que han trasladado su establecimiento de la calle del Perú No. 129, á la de la Florida No. 50, donde ofrecen de venta un excelente surtido de muebles de la última moda, y que consta de cujas, cómodas, mesas arrimo idem para almuerzo, idem de jugar á los naipes, y sofás todo de caoba, tocadores, sillas de caoba y varios otros artículos que se venderán á precios moderados.

Cualquier órden será ejecutada á la mayor brevedad. ab 23 1mp

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

Para el próximo mes de Mayo entran de servicio las compañías de granaderos 1.ª 2.ª y 3ª del segundo batallon, las que deberán presentarse en el cuartel el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde.

Buenos Ayres, Abril 22 de 1833.

RAMIRO.

AVISO A LOS CELADORES.

Hace un mes que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado Cayetano; su patria Montevideo, estatura algo baja, edad 15 años, tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco: quien lo trajere á la calle de la Paz No. 58, será bien gratificado.

ab 23 15p

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan repetidas las prisiones de los esclavos y de los libertos que estan en patronato, con perjuicio de sus amos, por la falta del boleto de resguardo, lo que dá lugar á creerseles vagos, ó no alistados en la milicia; se hace saber á quienes corresponde el superior decreto que sigue:

Buenos Ayres, Enero 25 de 1831.

Art. 1.° Todo individuo que tenga esclavos ó que sea patrono de algun liberto les dará un boleto en papel comun, en el que se esprese la calidad del que lo lleva, y el que será visado por el juez de Paz de la parroquia, á consecuencia de la declaracion que hagan á su presencia el amo y el criado del verdadero dominio.

2.° El boleto de que habla el artículo anterior será renovado cada seis meses por los amos ó patronos.

PARA SANTIAGO, TUCUMAN Y SALTA.

SALDRA la otra tropa de D. Francisco Pereyra, bien conocida en la carrera, y por lo mismo preferible á cualquiera otra de las que se hallan en esta: le falta parte de la carga: se advierte que el citado Pereyra va con ella. Su marcha será cuando los interesados lo dispongan; para lo cual podrán verse con su apoderado

a 25 3p JOSE MARIA AGOTE.

BALDNESS AND THE FALLING OFF OF THE HUMAN HAIR.

MAY be effectually prevented by the use of the genuine Maccassar Oil, now selling at the reduced price of $3 per bottle.

ALSO bears' grease at $2½ do.; Lavender water, pint bottles $3; Cologne ambrée do., pint do. $3 and $1; Mint water, do. do. 4 rs.; Seidlitz powders, in tin cases $3; Soda do. $3; purified Epsom and Cheltenham salt $2; Aromatic Vinegar, 12 rs.; Essence Peppermint, $1; and a variety of scented Soaps and Tooth Powders, equally cheap. At No. 55, calle de la Piedad. ab 25 5p

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—

Barniz para dar sobre las azoteas
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Cal de la Bajada
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Baldosas y sogas de pozo
Cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas
Clavos de todos tamaños
Filástica, alquitran y brea.
Postes de corral y de vereda. a 25 15p

SE ALQUILA,

Una casa con almacen, diez piezas habitables, cocina y despensa, que solo dista dos cuadras de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.

ab 10 tfs

SE VENDE,

Una casa hermosa y de mucha comodidad, que hace esquina con las calles de Maypú y Tucuman. En la calle de la Paz No. 46, darán razon tfc

SE VENDE,

Una casita en la calle de Corrientes No. 304, chica como para poca familia. El que se interese por ella ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar. ab 20 8p

SE VENDE,

Una casa en la calle de Balcarce No. 222, tiene 5 piezas, una cocina, pozo de balde, un lugar, corral con higueras: la casa y corral tiene 30 varas de frente y 35 de fondo, antes de llegar á la Residencia una y media cuadras. La persona que se interese podrá verse con su dueño que vive en ella. a 22 6p

SE DESEA ALQUILAR.

Una casa de hechura moderna y que no diste mucho de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á esta imprenta.

ab 22 tfc

VILLA DE MORON.

Calle de por medio con la Iglesia, frente á la plaza y al Norte, se vende ó se alquila una casa propia para negocio y familia, con 11 piezas y 1 cochera, 2 corredores, 1 horno grande para pan, y un pozo con buena agua, en terreno de una cuadra en cuadro, bien poblada de monte de duraznos, peras, higueras y talas en su contorno: dos quintas, calle de por medio, en terreno de dos cuadras cada una; y dos cuadras menos un cuarto de terreno, baldio á espaldas de la iglesia, y corto terreno, en la Punta de San Fernando de Buena Vista.

En la calle de la Plata, tienda No. 38, vive el que la vende ó alquila, uno y otro con mucha equidad. ab 24 6p

SE VENDE,

La casa del finado presbitero Don Miguel Rizo, situada en la calle del Cerrito No. 235, hace esquina al Oeste y Sud. Quien la quiera comprar podrá verse con el encargado para su venta, que vive en la calle del Parque No. 232, que la dará en mucho menos de su tasacion.

ab 26 3p

HAY DE VENTA,

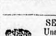

Harina fresca superior de diferentes marcas; asi como sal de la Isla de Mayo, y ginebra de Holanda buena. En la calle de la Piedad No. 78.

ab 10 tfc

SE ALQUILA.

Una quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon.

m 8 tfc.

AVISO.

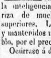
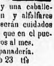

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería.

ab 23 tfs

LITOGRAFIA *del Estado.*

SE acaba de imprimir la 3.ª foja del interesante plano topográfico de la provincia: se suplica á los SS. suscriptores se dignen mandar buscar dicho plano al mismo establecimiento: de este modo se evitarán los repetidos reclamos que suele ofrecerse cuando se distribuye por el dependiente de la casa; y tambien se anticipa el conocimiento que la cuarta foja que se está trabajando saldrá á luz antes de los 15 dias de la publicacion del anterior.

ab 26 6s

AVISO A LOS CELADORES.

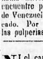

Se huyó un negro el Lunes anterior—lleva un pantalon azul viejo y chaqueton de bayeton tambien viejo: las señas de él son, ojos grandes, cerrado de barba, en una ceja tiene una cicatriz, se llama Silvestre Monteagudo. El que lo encuentre puede conducirlo á la calle de de Venezuela No. 87, adonde será gratificado. Por el dia se puede encontrar en las pulperias. ab 26 3p

AVISO.

NI el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *Aspasia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a 12 tfc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN